

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAPACÑAN CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 30 de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Flores Jijón E17-74 y Manuel Sotomayor, cantón Quito, provincia Pichincha, a las 17h00 horas, a través de videoconferencia, utilizando la herramienta ZOOM, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía y por encontrarse presente el 100% del capital social deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

Socios	% Participación
Jara Faure Marie Gabrielle	90%
Jara Ron Carlos Hernán Rodrigo	10%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, quienes comparecen a la Junta General Universal Ordinaria vía videoconferencia conforme lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías.

Preside la Junta el Señor, Jean Dennis Cave Philippe y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Blanca Gissela Trujillo Silva, por decisión de los socios. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente
:

1. Conocer y decidir sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por la Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los socios lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; así como el destino de las Utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2019 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2019 arrojó una utilidad por valor de Trece mil seiscientos veinte y cinco con 19/100 (US\$13.625,19), de los cuales los socios aprueban por unanimidad y deciden no distribuir las utilidades entre los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

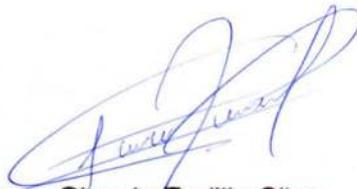
- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019.

A las 18:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

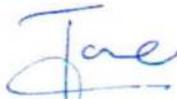
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los socios, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



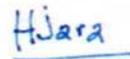
Cave Philippe Jean Dennis
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Blanca Gissela Trujillo Silva
SECRETARIA DE LA JUNTA



Jara Faure Marie Gabrielle
SOCIO



Jara Ron Carlos Hernán Rodrigo
SOCIO